

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **107**

Fecha: 25/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 08 00 008 2021 35972	Verbal	ANGELA MARCELA QUINTERO BALLEN	CONSTRUCTORA PRIMAR S. A. (antes BICONAL LTDA.)	Auto Declara Desierto Recurso OFICIOS	22/07/2022	
11001 31 03 008 1995 00167	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIME PEREZ NOGUEIRO	FLOR ELSA CURREA DE SALINAS	Auto ordena oficiar OFICIOS	22/07/2022	
11001 31 03 008 1996 01134	Ejecutivo Singular	ENRIQUE BUENO	DENIS ASTRID SANCHEZ GUTIERREZ	Auto ordena oficiar OFICIOS	22/07/2022	
11001 31 03 008 1998 02437	Ejecutivo Singular	JAIRO MARTINEZ VELANDIA	HECTOR ANIBAL PINILLA VILLAMIL	Auto resuelve Solicitud nieguese OFICIOS	22/07/2022	
11001 31 03 008 2016 00322	Ordinario	LUZ MARCELA LOPEZ RODRIGUEZ	FERNANDO MALDONADO DIAZ	Auto Acepta Desestimio o Recurso OFICIOS - NESTOR	22/07/2022	
11001 31 03 008 2017 00418	Divisorios	LUIS ENRIQUE MANCERA BALLESTEROS	IBETH DE LA CRUZ CEBALLOS VEGA	Auto pone en conocimiento APRUEBA AVALUO	22/07/2022	
11001 31 03 008 2017 00534	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S. A.	FIDEICOMISO RECURSOS PROYECTO CHICO 105	Auto Declara Desierto Recurso	22/07/2022	
11001 31 03 008 2018 00475	Divisorios	DIEGO FELIPE TORES FERNANDEZ	LAURA LORENA FERNANDEZ HERNANDEZ	Auto requiere AL SECUESTRE OFICIOS	22/07/2022	
11001 31 03 008 2019 00527	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	GRUPO MULTIBIO SAS	Agreguese a autos oficios	22/07/2022	
11001 31 03 008 2019 00652	Ordinario	YADIRA HERRERA CHACON	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S. A.	Auto obedézcase y cúmplase	22/07/2022	
11001 31 03 008 2020 00108	Ordinario	EDIS ROCIO GONZALEZ RAMOS	LIBERTY SEGUROS S. A.	Auto requiere ALLEGAR CERTIFICADO	22/07/2022	
11001 31 03 008 2020 00214	Divisorios	CLAUDIA PATRICIA ACOSTA MERCHAN	YEBRAIL ACOSTA MERCHAN	Termina Proceso por Desistimiento Tácito OFICIOS	22/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2020 00278	Abreviado	ALEJANDRO LOPEZ ZAPATA	MIGUEL ANGEL NUÑEZ BAEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 02:00 P.M. del día TRECE (13) del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veintidós (2.022).	22/07/2022	
11001 31 03 008 2020 00377	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ESCUELA AMERICANA DE IDIOMAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	22/07/2022	
11001 31 03 008 2020 00384	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S. A.	JUAN CORREA ESQUINAS	Auto pone en conocimiento Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta que la parte demandada JUAN MANUEL CORREA ESQUINAS y su apoderado judicial GERMAN PULIDO ALMANZAR, justificó su inasistencia a la audiencia calendada 18 de julio de la presente anualidad.	22/07/2022	
11001 31 03 008 2021 00097	Divisorios	MARGARITA BENITO DE PATIÑO	JAIME BENITO AREVALO	Auto requiere art.317 del c.g.p	22/07/2022	
11001 31 03 008 2021 00101	Ordinario	CARLOS ENRIQUE ZAPATA R	CHUBB DE COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto obedézcase y cúmplase	22/07/2022	
11001 31 03 008 2021 00130	Ordinario	JOSE FELIX ESTRADA DUQUE	HERNAN VILLEGAS MATHEWS	Auto requiere se requiere al apoderado judicial de la parte actora, para que aporte el respectivo Registro Civil de Matrimonio de éstos, que debió incorporarse en la demanda de Nulidad del Matrimonio del señor JOSÉ FÉLIX ESTRADA DUQUE (q.e.p.d.) contra la señora LULIETH MATTHEWS DE VILLEGAS	22/07/2022	
11001 31 03 008 2021 00132	Abreviado	ALVARO ALVARADO MORA	CENTRO INTERNACIONAL DE BIOTECNOLOGIA REPRODUCTIVA CIBRE	Auto requiere PROCESO PERMANEZCA EN LA SECRETARIA	22/07/2022	
11001 31 03 008 2021 00143	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ADRIANA JEANET SALCEDO PARADA	Auto aprueba liquidación CREDITO Y COSTAS OFICIOS	22/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2021 00176	Ordinario	LA PREVISORA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS	OSCAR IVAN POVEDA GUEVARA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 10:00 a.m. del día VEINTE (20) del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veintidós (2.022).	22/07/2022	
11001 31 03 008 2021 00178	Ejecutivo Singular	JULIAN ALBERTO SOLER	MONICA PATRICIA VERGARA MERCADO	Auto pone en conocimiento Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta que la parte demandante guardó silencio en el término de traslado del dictamen pericial allegado por la parte demandada.	22/07/2022	
11001 31 03 008 2021 00189	Verbal	JULIO PEREZ PEREZ	EDILBERTO SAAVEDRA CASTILLO	Auto resuelve desistimiento ACEPTA DESISTIMIENTO DEMANDA DE RECONVENCION- Con el fin de continuar con el trámite –demanda principal, secretaria proceda conforme lo dispone el artículo 370 del C. G. del P, frente a las excepciones vistas en el pdf 16, cdo 1.	22/07/2022	
11001 31 03 008 2021 00197	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	CESAR AUGUSTO CRUZ MORENO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	22/07/2022	
11001 31 03 008 2021 00242	Ordinario	FABIO ORLANDO ACOSTA LEAL	RAFAEL CARDOZO GAMBOA	Auto pone en conocimiento Incorpórese a los autos, la notificación con resultados negativos allegada por la parte actora y enviada al Litisconsorcio cuasinecesario JAIME MUÑOZ ARIAS, en consecuencia, conforme lo solicitado, se decreta su emplazamiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 108 y 293 del C. G. del P. Por secretaria procédase conforme al artículo 10 de la Ley 2213 de 2022 OFICIOS	22/07/2022	
11001 31 03 008 2021 00262	Ejecutivo Singular	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S. A. S. E.S.P.	CENTRO COMERCIAL DE LA 59	Auto requiere ART. 317 DEL C.G.P.	22/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2021 00275	Divisorios	HERNAN SALAS GONZALEZ	GEORGI SALAS GONZALEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señalar la hora de las 10:00 A.M. del día VEINTISEIS (26) del mes de AGOSTO del año Dos Mil Veintidós (2022), a fin de llevar a cabo la audiencia contemplada en el artículo 409 del CGP.	22/07/2022	
11001 31 03 008 2021 00438	Ordinario	ALEXANDER RUEDA LIZARAZO	AR CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto admite demanda	22/07/2022	
11001 31 03 008 2021 00445	Abreviado	WILMAR JOSÉ CRISTANCHO OICATÁ	EDIFICIO UNIVERSAL	Auto ordena correr traslado ESCEPCIONES PREVIAS	22/07/2022	
11001 31 03 008 2021 00486	Ordinario	ANA JULIA VELEZ	HEREDEROS DE RAFAEL LOZANO CUESTA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRAR como curadora Ad Litem al abogado OSCAR FERNANDO OLAYA BARON. OFICIOS	22/07/2022	
11001 31 03 008 2022 00079	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MIGUEL ÁNGEL BLANCO PRECIADO	Auto ordena correr traslado En consecuencia, para dictar sentencia anticipada conforme lo regulado en el numeral 2 del artículo 278 del C.G.P., tal y como se indicó en el numeral 3 de este proveído, córrase traslado a las partes, por el término de cinco (5) días, para que presenten sus alegaciones finales. Vencido dicho término, ingrese el proceso al Despacho	22/07/2022	
11001 31 03 008 2022 00093	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTÁ S. A.	WLADIMIR RODRIGUEZ VILLAMIZAR	Auto requiere PARTE ACTORA	22/07/2022	
11001 31 03 008 2022 00117	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	PROCESADORA DE MANI COLOMBIANO S.A.S.	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	22/07/2022	
11001 31 03 008 2022 00179	Divisorios	ORFILIA SEPULVEDA CRUZ	MARIA NELLY MACHADO SEPÚLVEDA	Auto requiere PARTE DEMANDANTE	22/07/2022	
11001 31 03 008 2022 00211	Ordinario	IVAN EDUARDO DAZA GUTIERREZ	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A.	Auto admite demanda LLAMADO EN GARANTIA A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	22/07/2022	
11001 31 03 008 2022 00211	Ordinario	IVAN EDUARDO DAZA GUTIERREZ	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A.	Auto pone en conocimiento NOTIFICACIONES	22/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2022 00226	Verbal	NANCY LEONOR CRUZ SOTO	LUIS HERNAN CRUZ SOTO	Auto requiere DEMANDANTE	22/07/2022	
11001 31 03 008 2022 00255	Ejecutivo Singular	V&A INVESTMENTS SAS	ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA OIC LIMITADA	Auto decide recurso NO REVOCAR el auto mediante el cual se decretaron las medidas cautelares calendarado 14 de junio de 2022. SEGUNDO: ADICIONAR el auto mediante el cual se decretaron las medidas cautelares adiado 14 de junio de 2022	22/07/2022	
11001 31 03 008 2022 00255	Ejecutivo Singular	V&A INVESTMENTS SAS	ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA OIC LIMITADA	Auto decreta levantar medida cautelar En ese orden, de ideas es del caso ORDENAR el LEVANTAMIENTO del embargo de la cuenta bancaria corriente No. 850005380 del Banco BBVA que está a nombre de la sociedad ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGÍA COLOMBIANA OIC S.A. Oficiese.	22/07/2022	
11001 31 03 008 2022 00255	Ejecutivo Singular	V&A INVESTMENTS SAS	ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA OIC LIMITADA	Auto reconoce personería ara todos los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta que los demandados ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA OIC S.A., y MARIO GIOVANNY LARA BALCAZAR, se notificaron personalmente, conforme da cuenta el acta vista en el pdf 009, quienes a través de apoderada judicial, presentaron recurso de reposición en contra del mandamiento de pago	22/07/2022	
11001 31 03 008 2022 00255	Ejecutivo Singular	V&A INVESTMENTS SAS	ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA OIC LIMITADA	Auto pone en conocimiento De cara al escrito presentado por la apoderada judicial de la pasiva ante el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, es del caso precisarle que este despacho ha imprimido celeridad procesal al tramite de este proceso y que no ha presentado mora en la resolución de sus solicitudes, pues siempre se ha procurado respetar los términos del C.G.P.	22/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2022 00255	Ejecutivo Singular	V&A INVESTMENTS SAS	ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA OIC LIMITADA	Auto decide recurso REVOCAR parcialmente para MODIFICAR el numeral primero del mandamiento de pago adiado 14 de junio de 2022, en el sentido de excluir las sumas correspondientes al valor del IVA, por lo cual dicha cuantía quedará en \$7.512.716.730. En lo demás permanecerá incólume. SEGUNDO: Secretaría contabilice el término con que cuenta la parte ejecutada para contestar la demanda.	22/07/2022	
11001 31 03 008 2022 00297	Divisorios	LUZ STELLA MARTINEZ BONILLA	ADRIANA PATRICIA TORRES	Auto admite demanda OFICIOS	22/07/2022	
11001 31 03 008 2022 00298	Ordinario	OLGA LUCIA ROMERO PERDOMO	YENY CAROLINA ACOSTA MELO	Auto rechaza demanda OFICIOS	22/07/2022	
11001 31 03 008 2022 00300	Ordinario	ISABELLA PEREZ CABALLERO	CONSORCIO EXPRESS S. A. S.	Auto admite demanda	22/07/2022	
11001 31 03 008 2022 00304	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CONSORCIO OBRAS Y ACUEDUCTO PROAR	Auto rechaza demanda OFICIOS	22/07/2022	
11001 31 03 008 2022 00308	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A.	EMPACADORA Y COMERCIALIZADORA EYP SAS	Auto admite demanda	22/07/2022	
11001 31 03 008 2022 00329	Ejecutivo Singular	REENCAFE S.A.S.	SOCIEDAD COLOMBIAN TIRES S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIOS	22/07/2022	
11001 31 03 008 2022 00329	Ejecutivo Singular	REENCAFE S.A.S.	SOCIEDAD COLOMBIAN TIRES S.A.S	Auto decreta medida cautelar	22/07/2022	
11001 31 03 008 2022 00332	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	MARIELA LEON LEON	Auto inadmite demanda	22/07/2022	
11001 31 03 037 2013 00797	Abreviado	LEASING BANCOLOMBIA S. A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO -	COMERCIALIZADORA HIDROGENO VEHICULAR SAS	Auto pone en conocimiento AGREGUESE A AUTOS	22/07/2022	
11001 40 03 046 2019 00492	Ordinario	FABIO ANDRES VARGAS CORREA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION PUERTA DEL SOL	Auto declara desierto recurso OFICIOS	22/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P Y LO REGULADO EN EL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA **25/07/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO